



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 380.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA LOURDES NOEMÍ ZELADA ARAÚJO COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL GRUPO MERCADO COMÚN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONOMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de septiembre de 2020

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DIE/N° 82/2020 de fecha 14 de julio de 2020, a través del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita la designación de la Segunda Secretaria Lourdes Noemí Zelada Araújo como Jefa del Departamento del Grupo Mercado Común, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que actualmente se halla vacante; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1635/2000, en su Artículo 8° establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

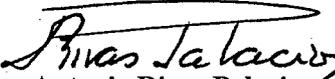
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Segunda Secretaria **Lourdes Noemí Zelada Araújo** como Jefa del Departamento del Grupo Mercado Común, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____